Murcia-XIII-23

+

En la villa de villena doze dias del mes de otubre año del
nascimiento del nro saluador ihu xpo de mill e quinien
tos años e este dicho dia ante los honrrados juan de selua e
rodrigo ximenes de cohuencia alcaldes hordinarios en la dicha villa e
en presencia de mi bartolome rodriguez nabarro escriuano de camara
del rey e de la reyna nros señores e su notario publico en la su
corte y en todos los sus reynos e señorios e escriuano pu
blico de la dicha villa e de los testigos de yuso escritos. Parescio
presente un home que se dixo por nobre andres de caravajal vesino
que dixo ser de la villa de aledo en nobre e como a procurador
de la señora doña catalina muger del honrrado cavallero alco
mendador martin hernando fajardo vesino de la cabdad de murcia
presento una carta de poder signada de escriuano publico segund que
por ella parescia e de una carta executoria firmada del señor
prouisor de cajena e de su notario segund que por ella parescia
el thenor de las quales la una en pos de la otra es del thenor e
forma siguiente

Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo doña catalina de
montalegre muger del señor e mi n hernandes fajardo comen
dador de la horden de santiago que es presente con su licencia
vezina que so desta muy noble cabdad de murcia la qual dicha licen
cia yo pido a vos el dicho mi señor e marido en presencia del es
criuano y testigos desta carta e yo el dicho comendador e mi n
hernandes fajardo otorgo y conosco que buena verdad que di e do la
dicha licencia a vos la dicha doña catalina de montalegre mi mu
ger para que podado fase y otorgue esta carta de poder y todo lo que en
ella sera contenido e declarado e me plase e consiento en ello
por que de vos la dicha doña catalina de montalegre como señora
de la villa de montalegre y de su mayorazgo no rrebocando mis
procuradores otorgo e conosco que buena verdad que do e otor
go todo mi poder cumplido segund que lo yo he e tengo e segund
que mejor y mas cumplida mente lo puedo y devo dar o otorgar de de
recho a vos andres de caravajal criado del señor comendador
de aledo mi padre que santa gloria aya que sois absente bien
asi como si fuesedes presente espe gal mente para que por
mi y en mi nobre podades parescer ante la justicia y alcaldes
de la villa de villena e les notificar una carta y mandamiento del